



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 28 de Septiembre de 2023.

VISTO el Expediente N° CGP-E-75253-2023 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de locación de servicios de un técnico superior en sistemas informáticos, para continuar con el desarrollo informático de un sistema propio para la Unidad de Auditoría Interna dependiente de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía.

Que a través de Nota Fundada, obrante a orden 09 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Sr. Ministro de Economía para proceder con la contratación de servicios personales del Sr. Juan Manuel FRANCESE, D.N.I. N° 30.602.420, por reunir las condiciones del perfil requerido.

Que, la Unidad de Auditoría Interna dependiente de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía expone un descriptivo de las tareas a desempeñar como objeto del presente contrato e informa que el causante cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y operativa especializada en la materia objeto de la competencia del área requirente.

Que la presente contratación cuenta con la conformidad del Sr. Ministro de Economía, para proceder a la contratación del Sr. Juan Manuel FRANCESE, D.N.I. N° 30.602.420.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, el cual será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 215/23, según Nota de Pedido N° 282/23, para la contratación del Sr. Juan Manuel FRANCESE, D.N.I. N° 30.602.420, para desempeñarse en el ámbito Unidad de Auditoría Interna dependiente de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía, por el término de SEIS (06) meses, por un monto total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$1.188.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusioandfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a la invitación correspondiente.

G.T.F.
AC
DHC
MS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//2

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la partida presupuestaria determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 3, Unidad de Gestión de Gasto 0609UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0609, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 81/23.

G.T.F.
AC
DHC
MS

SALGADO
PINCOL Mirta
Haydee

Firmado digitalmente
por SALGADO
PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.09.28
11:59:46 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 81/23.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00215/2023
Pieza Administrativa E Nro. 75253- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/09/23
Apertura: 29/9/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de locación de una persona Técnica superior en Sistemas Informáticos para desempeñarse en el ámbito de la Auditoría General Adjunta dependiente de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía, por el termino de SEIS (6) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art 18 k) y N° 1565, y en los Decretos Provinciales N° 358/22, N° 188/23 y N° 565/23

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 282 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE CONSULTORIA INFORMATICA. PESOS			
>>	Actividades a llevar adelante:	6.00
	Relevamiento de necesidades de información por parte del órgano de control.			
	Desarrollo de un sistema de información predictivo e innovador.			
	Implementar el sistema de información requerido según el relevamiento.			
	Creación de un modelo de datos de información.			
	Diseñar la pantalla de carga de datos de información.			
	Relevar los roles de los usuarios a fines de otorgar los permisos necesarios para trabajar en el sistema de información.			
	Tratamiento y resolución de posibles errores en la implementación del sistema de información.			
	Documentar las funcionalidades.			
	Cumplir con las entregas requeridas según las estimaciones de tiempo realizadas.			
	Trabajar en estrecha colaboración con los analistas del órgano de control del Ministerio de Economía.			
	Cumplir con los procesos definidos por el órgano de control.			
	Trabajar para integrar aplicaciones con foco en la funcionalidad.			
	Generación de propuestas de acción correctiva y preventiva.			
	Modelizar y refinar especificaciones a fin de determinar un diseño detallado para implementar la funcionalidad requerida.			
	Detectar oportunidades de mejora o conformidades y			

G.T.F.
AC
DHC
MS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00215/2023
Pieza Administrativa E Nro. 75253- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/09/23
Apertura: 29/9/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de locación de una persona Técnica superior en Sistemas Informáticos para desempeñarse en el ámbito de la Auditoría General Adjunta dependiente de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía, por el termino de SEIS (6) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art 18 k) y N° 1565, y en los Decretos Provinciales N° 358/22, N° 188/23 y N° 565/23

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 282 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	observaciones para incluirlas en el sistema de mejora continua.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ _)

Forma de Pago Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Inciso 96
Plazo de Entrega: Plazo de prestación del servicio
Mantenimiento de Oferta: Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Inciso 47

G.T.F.
AC
DHC
MS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00215/2023
Pieza Administrativa E Nro. 75253- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/09/23
Apertura: 29/9/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de locación de una persona Técnica superior en Sistemas Informáticos para desempeñarse en el ámbito de la Auditoría General Adjunta dependiente de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía, por el termino de SEIS (6) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art 18 k) y N° 1565, y en los Decretos Provinciales N° 358/22, N° 188/23 y N° 565/23

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 282 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCION GENRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRONICO: dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCION GENRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		
	Vigencia del Contrato:	SEIS (6) MESES		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

SALGADO
PINCOL Mirta
Haydee

Firmado digitalmente
por SALGADO
PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.09.28
12:01:59 -03'00'

G.T.F.
AC
DHC
MS